



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,
Volumen 9, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES – 2023

**INSTITUTIONAL EFFICIENCY AND DISCIPLINARY
ADMINISTRATIVE PROCEDURES IN THE MUNICIPALITY
OF SAN MARTÍN DE PORRES – 2023**

Irving Harthan Valverde-Mosquito
Universidad Nacional Federico Villarreal - Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19288

Eficiencia Institucional y Procedimientos Administrativos Disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres – 2023

Irving Harthan Valverde Mosquito¹Irvingvalverdemosquito@gmail.com<https://orcid.org/0009-0006-2137-8565>

Universidad Nacional Federico Villarreal

Lima- Perú

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres- 2023. Para ello, se desarrolló un estudio de tipo básico, orientado al conocimiento teórico, aplicando los niveles descriptivo y explicativo, y empleando un diseño metodológico de tipo descriptivo correlacional. La muestra estuvo compuesta por un total de 90 participantes: 80 abogados y 10 colaboradores que laboran en dicha entidad municipal. Los resultados obtenidos a través del análisis estadístico indicaron un coeficiente de correlación de Pearson de 0.895, lo cual revela una relación positiva considerable entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios. Además, este resultado fue estadísticamente significativo ($p = 0.000$), lo que valida empíricamente la hipótesis alterna formulada en el estudio, confirmando que a mayor eficiencia institucional, mejor desarrollo de los procedimientos disciplinarios administrativos.

Palabras clave: eficiencia institucional, procedimientos disciplinarios, gestión pública, potestad sancionadora, fase instructora

¹ Autor Principal

Correspondencia: Irvingvalverdemosquito@gmail.com

Institutional Efficiency and Disciplinary Administrative Procedures in the Municipality of San Martín de Porres – 2023

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between institutional efficiency and administrative disciplinary procedures in the Municipality of San Martín de Porres (2023). To this end, a basic study was conducted, oriented toward theoretical knowledge, applying descriptive and explanatory levels and employing a descriptive-correlational methodological design. The sample consisted of a total of 90 participants: 80 lawyers and 10 collaborators working in this municipal entity. The results obtained through statistical analysis indicated a Pearson correlation coefficient of 0.895, revealing a significant positive relationship between institutional efficiency and administrative disciplinary procedures. Furthermore, this result was statistically significant ($p = 0.000$), empirically validating the alternative hypothesis formulated in the study, confirming that greater institutional efficiency leads to better development of administrative disciplinary procedures.

Keywords: institutional efficiency, disciplinary procedures, public management, sanctioning authority, investigative phase

Artículo recibido 22 julio 2025

Aceptado para publicación: 26 agosto 2025



INTRODUCCIÓN

En el contexto del Derecho y la gestión pública local, la eficiencia institucional se ha convertido en una necesidad imperativa para fortalecer el Estado de derecho, garantizar servicios de calidad y fomentar la confianza ciudadana. Particularmente en los gobiernos locales, como la Municipalidad de San Martín de Porres, la eficacia administrativa no solo se refleja en la provisión oportuna de servicios, sino también en la implementación de mecanismos que aseguren el cumplimiento ético y legal de sus funcionarios. En este sentido, los procedimientos administrativos disciplinarios constituyen una herramienta fundamental para promover la transparencia, sancionar las faltas cometidas y prevenir prácticas contrarias al interés público.

No obstante, persisten serias limitaciones que afectan el desempeño institucional. Entre ellas, destacan la falta de modernización de procesos, debilidades en la capacidad operativa, escasa cultura de rendición de cuentas, así como la ausencia de políticas sostenidas de control disciplinario. Estas deficiencias no solo obstaculizan el desarrollo de una administración eficiente, sino que comprometen la legitimidad de las decisiones municipales y la calidad de vida de la ciudadanía. Además, en un entorno donde la corrupción y la impunidad tienden a enquistarse en diversas instancias del aparato público, resulta urgente establecer relaciones claras entre la eficiencia institucional y la ejecución de procedimientos administrativos disciplinarios como herramientas de mejora en la gobernanza.

Bajo esta premisa, la presente investigación se propuso determinar la relación que existe entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres durante el año 2023. Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño correlacional, con la participación de profesionales vinculados al ámbito jurídico-administrativo de la entidad. A través del análisis estadístico, se buscó identificar en qué medida una gestión institucional moderna, fortalecida y alineada a objetivos estratégicos, se asocia con la implementación efectiva de procesos disciplinarios, en términos de legalidad, oportunidad y proporcionalidad.

Teoría de la Eficiencia Institucional

La teoría de la eficiencia institucional analiza cómo las instituciones públicas pueden alcanzar sus objetivos de manera eficiente, es decir, utilizando los recursos disponibles de la mejor manera posible para maximizar los resultados. Esta teoría se centra en tres tipos de eficiencia: técnica, alocativa y



económica. También tiene en cuenta teorías como la agencia y la elección pública (Longo & Albareda, 2015).

Eficiencia técnica

Toboso (1996). La capacidad de un sistema o institución para utilizar los recursos disponibles de manera óptima para producir un producto o servicio se conoce como eficiencia técnica. En el ámbito de las organizaciones gubernamentales, esto significa que los recursos de la administración pública deben gestionarse de manera que se obtenga el mayor beneficio posible sin incrementar los gastos. Esto es fundamental para asegurar la eficiencia de los gastos públicos y la calidad de los servicios brindados.

Procesos Disciplinarios Administrativos

Linde (2016) indica que los procesos disciplinarios administrativos en el ámbito público son un conjunto de normas y procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y principios éticos por parte de los funcionarios públicos. Estos procesos son fundamentales para mantener la integridad, la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas. Luego se examinan las regulaciones, los sistemas de control internos y las sanciones administrativas relacionadas con estos procedimientos. Sandoval et al. (2022), comenta que los procedimientos administrativos disciplinarios son cruciales para mantener la integridad y la eficiencia de las instituciones públicas. La normativa, los mecanismos de control interno y las sanciones administrativas trabajan juntos para prevenir y abordar conductas indebidas, garantizando que los funcionarios públicos actúen en el mejor interés de la sociedad. Una legislación clara, procedimientos justos y una cultura de integridad y rendición de cuentas son necesarios para la aplicación efectiva de estos procesos.

Esta tesis, por tanto, no solo aborda una problemática de relevancia para la gestión municipal, sino que también aporta elementos teóricos y empíricos que pueden servir como base para el rediseño de políticas institucionales orientadas a consolidar una administración pública más ética, eficiente y orientada al ciudadano. Los hallazgos obtenidos permiten afirmar que la eficiencia institucional no puede comprenderse al margen de los sistemas disciplinarios que regulan el comportamiento de sus servidores, siendo ambos elementos esenciales para una gestión pública moderna y responsable.



Problema principal de la investigación fue

¿Qué relación existe entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres- 2023?

Al respecto, como antecedentes nacionales mencionamos a Espinoza (2020), quien examinó la relación entre la observancia de los principios del Procedimiento Administrativo Disciplinario y las causas que originan la nulidad o la aceptación de recursos de apelación por parte del Tribunal del Servicio Civil en el Perú, durante el periodo 2019-2020. A través de un estudio cuantitativo de tipo no experimental y diseño descriptivo correlacional, aplicado a una muestra de 92 secretarios técnicos pertenecientes a entidades que enfrentaron procesos apelatorios ante dicha instancia, se evidenció una serie de deficiencias institucionales. Los resultados revelaron que una proporción significativa de procedimientos disciplinarios es percibida como inadecuada (75%), y que existe una profunda debilidad en la formación técnica de los responsables: más del 50% considera ineficiente la capacitación tanto de los órganos instructores como de los sancionadores, mientras que casi la mitad de los servidores civiles nunca fue capacitada en los principios fundamentales del procedimiento administrativo. Además, el 17,4% de los recursos de apelación fueron considerados ineficaces y apenas el 3,3% de los secretarios técnicos cumple estrictamente con los principios del procedimiento; el resto lo hace ocasionalmente. Estos hallazgos permiten interpretar que la falta de formación, la omisión de principios normativos y la debilidad en la conducción técnica del proceso disciplinario influyen directamente en la declaración de nulidad de las resoluciones y en el éxito de los recursos de apelación, debilitando así la legitimidad del sistema disciplinario en el ámbito del servicio civil peruano.

Salgado (2022) en su investigación que tuvo por objetivo determinar la asociación Procedimientos Administrativos Disciplinarios y nivel de eficiencia de la Administración Pública en un Hospital Nacional en el Callao, 2022, siendo la investigación de tipo básico, utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental correlacional, con una muestra de 123 servidores. El instrumento utilizado para la encuesta fue un cuestionario de escala Likert con escalas del 1 al 5, y fue aprobado por tres profesionales con grados de maestría. El coeficiente Alfa de Cronbach dio un resultado de confiabilidad de 0,986 para el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) y 0,987 para la administración pública. Además, se descubrió una relación significativa y directa de Rho de Spearman (0.673) entre el



nivel de eficiencia de la administración pública y los procedimientos administrativos disciplinarios; la aceleración era positiva y tenía un valor significancia 0,000, lo que indicaba que es valor inferior a 0,05, por lo que existe relación significativa y directa en los procedimientos administrativos disciplinarios y el nivel de eficiencia de la administración pública.

Ramírez (2021) llevó a cabo una investigación orientada a establecer la relación entre los procedimientos administrativos disciplinarios y el nivel de eficiencia de la administración pública en un hospital nacional del Callao, durante el año 2022. El estudio, de tipo básico y con enfoque cuantitativo, empleó un diseño no experimental de corte correlacional, aplicando un cuestionario con escala de Likert a una muestra conformada por 123 servidores públicos. Dicho instrumento fue validado por expertos académicos y presentó altos niveles de confiabilidad según el coeficiente Alfa de Cronbach: 0.986 para la variable procedimientos disciplinarios y 0.987 para eficiencia administrativa. Los resultados del análisis estadístico, mediante la prueba de Rho de Spearman, revelaron una correlación significativa y positiva ($r = 0.673$; $p = 0.000$), lo cual evidencia que a mayor rigurosidad y aplicación de los procedimientos disciplinarios, se potencia el nivel de eficiencia institucional. Este hallazgo sugiere que el cumplimiento adecuado de los procesos disciplinarios incide directamente en la mejora de la gestión pública, fortaleciendo la capacidad de respuesta, la transparencia y la calidad del servicio en las entidades del sector salud.

Flores & Cabello (2023) desarrollaron una investigación con el propósito de analizar la relación entre los procedimientos administrativos disciplinarios y el cumplimiento del debido procedimiento en los servidores públicos de un Hospital Nacional de Lima. El estudio, de tipo básico, con nivel correlacional, corte transversal y diseño no experimental, se aplicó a una muestra de 80 trabajadores del sector salud. A partir de la revisión teórica, se sostuvo que el debido procedimiento administrativo representa un conjunto de acciones y formalidades indispensables para asegurar la legalidad y legitimidad de toda actuación disciplinaria dentro de la administración pública. Los resultados empíricos mostraron una relación positiva media entre ambas variables, respaldada por un nivel de significancia estadística ($p = 0.000$), lo que valida la hipótesis planteada. Sin embargo, se identificó que muchas autoridades responsables de ejecutar estos procedimientos no respetan adecuadamente las etapas y principios del debido proceso, lo que provoca malestar, inseguridad jurídica y percepción de arbitrariedad entre los



administrados. Este panorama evidencia la urgente necesidad de fortalecer la formación y supervisión en la aplicación de los procesos disciplinarios, a fin de evitar vulneraciones a derechos fundamentales y garantizar un ejercicio ético y transparente de la función pública.

Asimismo, como antecedentes internacionales se revisó los estudios de Suárez (2015), realizó un estudio centrado en el análisis del procedimiento administrativo disciplinario aplicado en la Función Judicial, abordado desde una perspectiva constitucional, con el propósito de evaluar si, en cada una de sus etapas, se respetan efectivamente las garantías inherentes al debido proceso. El objetivo fue identificar si los actores legitimados dentro del procedimiento —como los servidores judiciales sumariados, los órganos administrativos con potestad disciplinaria, los denunciantes y los testigos— aplican de forma adecuada los principios y normas que rigen el procedimiento disciplinario. Para ello, la investigación se sustentó en un marco doctrinario amplio, abordando temas clave como el Derecho Administrativo Sancionador y Disciplinario, los principios rectores que rigen estos procedimientos, así como el rol central de la Constitución como fundamento normativo del procedimiento disciplinario. Además, se profundizó en las garantías constitucionales que deben ser observadas en todo proceso disciplinario, tales como la legalidad, el derecho a la defensa, la presunción de inocencia, la imparcialidad y la razonabilidad de las sanciones. A través del examen de estos elementos doctrinales, Suárez concluyó que el respeto de dichas garantías es fundamental para asegurar la validez del procedimiento disciplinario y la legitimidad de las decisiones adoptadas por las instancias competentes, resaltando que su cumplimiento no solo protege los derechos de los servidores sometidos a proceso, sino que también fortalece la institucionalidad del sistema judicial en su conjunto.

Punina (2018) desarrolló una investigación cuyo objetivo fue determinar si el derecho a la defensa se garantizó en los procesos administrativos instaurados por el Consejo de la Judicatura contra servidores judiciales durante el periodo 2014-2018. La autora centró su análisis en identificar si los actores legitimados en los procedimientos sumarios disciplinarios —principalmente los servidores judiciales procesados— contaron con garantías efectivas para ejercer su defensa en el marco de las actuaciones administrativas. Para abordar este propósito, el estudio se sustentó en una revisión exhaustiva de fundamentos doctrinarios y jurídicos, entre ellos la conceptualización del derecho a la defensa como eje fundamental del debido proceso, los principios rectores del derecho administrativo sancionador, así



como la estructura normativa y funcional del Consejo de la Judicatura como ente responsable de la gestión, vigilancia y disciplina de la Función Judicial. Asimismo, se abordaron temas conexos que permitieron esclarecer la manera en que se desarrollan los procedimientos administrativos disciplinarios en dicho contexto institucional, revelando posibles tensiones entre el ejercicio de la potestad sancionadora y la protección de derechos fundamentales. Los hallazgos apuntan a que, si bien existe un marco normativo que respalda la garantía del derecho a la defensa, en la práctica su aplicación resulta limitada o inconsistente, afectando la legitimidad y validez de las decisiones disciplinarias adoptadas por el Consejo. En consecuencia, la investigación subraya la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y respeto a los derechos de los servidores judiciales dentro de estos procedimientos, con el fin de consolidar un sistema disciplinario que respete los principios constitucionales y garantice la justicia administrativa.

Vargas (2015) en su tesis, abordó el estudio del derecho administrativo sancionador como una rama esencial del derecho público encargada de establecer las normas que regulan la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos en el ámbito del Poder Judicial del Estado de México (PJEM). La investigación surgió ante la ausencia de estudios previos desde una perspectiva epistémica en la Facultad de Derecho de la UAEM, lo que evidenció un vacío teórico y práctico en torno a la aplicación de los procedimientos administrativos disciplinarios en dicho contexto. Partiendo de una realidad institucional concreta, el autor llevó a cabo un análisis exhaustivo basado en la experiencia directa con expedientes gestionados en la Delegación de Contraloría de Tlalnepantla y en la Dirección General de Contraloría del PJEM, enfocándose en la integración, tramitación y resolución de casos disciplinarios. La problemática identificada no radicaba en la existencia o no de una norma legal, sino en la necesidad de dar respuesta a una realidad institucional que demandaba mecanismos eficaces, imparciales y respetuosos de los derechos humanos. En ese sentido, la investigación destaca que las decisiones dolosas o negligentes cometidas por servidores judiciales deben ser objeto de sanción, pero siempre bajo un marco que garantice el respeto a los derechos fundamentales del investigado, reforzando así la legitimidad del procedimiento disciplinario y la confianza de los justiciables en el sistema de justicia. Díaz (2020) desarrolló un enfoque integral sobre el régimen disciplinario de los empleados públicos, estructurado en torno a dos ejes principales: la ética pública y el derecho disciplinario en el contexto

español. Su propuesta se fundamentó en la necesidad de comprender el sistema disciplinario como una unidad compleja compuesta por dos subsistemas interdependientes: el subsistema ético y el subsistema jurídico-administrativo. Ambos, al interactuar, configuran un modelo disciplinario que no solo regula conductas, sino que también promueve la integridad institucional. Apoyado en la Teoría General de Sistemas de Niklas Luhmann, el autor argumenta que dicho sistema disciplinario funciona como un sistema autorreferente y autosostenible (autopoietico), capaz de adaptarse y mantenerse operativo mediante sus propias reglas internas. Este planteamiento contrasta con las visiones tradicionales, al ofrecer una perspectiva más funcional y dinámica del derecho disciplinario. Asimismo, Díaz recurre a la Teoría Tridimensional del Derecho de Miguel Reale para sustentar que toda norma jurídica disciplinaria es una síntesis de hechos, valores y normas, lo que permite comprender el sistema no solo como un conjunto normativo, sino como una construcción jurídica que responde a realidades concretas impregnadas de juicios éticos. En el caso específico del cuerpo policial, el estudio subraya la importancia de un régimen disciplinario que combine exigencias éticas con garantías jurídicas, a fin de asegurar el cumplimiento responsable de las funciones públicas y fortalecer la legitimidad institucional frente a la sociedad.

López (2024) desarrolló una investigación jurídica cuyo objetivo fue analizar la legalidad de las decisiones sancionatorias emitidas por la Procuraduría General de la Nación (PGN) de Colombia en contra de funcionarios de elección popular, a la luz del ordenamiento jurídico nacional e internacional, en particular del Código General Disciplinario (CGD). El estudio se inscribe dentro del enfoque de investigación básica, orientado a examinar el desarrollo normativo, los avances jurisprudenciales y los criterios doctrinales relacionados con la aplicación del derecho disciplinario en Colombia. A través de un análisis dogmático y sistemático, se evaluó si dichas decisiones se ajustan a las garantías sustanciales y procesales del debido proceso, o si por el contrario, podrían interpretarse como decisiones arbitrarias o corruptas dentro del ámbito administrativo. El trabajo destacó que, conforme a pronunciamientos de las altas cortes colombianas, como el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la PGN no tiene competencia para imponer sanciones de destitución o inhabilitación a funcionarios electos, dado que es una autoridad administrativa y sus actos no tienen carácter jurisdiccional. Por tanto, cualquier sanción que afecte derechos políticos debe ser revisada y eventualmente anulada por la jurisdicción contenciosa



administrativa. Esta conclusión refuerza el principio de legalidad y control judicial, subrayando la necesidad de preservar el equilibrio entre la potestad sancionadora administrativa y el respeto a los derechos fundamentales de los funcionarios elegidos democráticamente.

El objetivo general de la investigación fue:

Determinar la relación que existe entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres- 2023.

Los objetivos específicos fueron:

- Identificar la relación que existe entre la modernización y los procedimientos administrativos disciplinarios.
- Describir la relación que existe entre el fortalecimiento y los procedimientos administrativos disciplinarios.
- Identificar la relación que existe entre la capacidad institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios.
- Caracterizar la relación que existe entre el cumplimiento de funciones y los procedimientos administrativos disciplinarios.
- Identificar la relación que existe entre el cumplimiento de objetivos y los procedimientos administrativos disciplinarios.
- Caracterizar la relación que existe entre el cumplimiento de metas institucionales de objetivos y los procedimientos administrativos disciplinarios.

METODOLOGÍA

La presente investigación empleó un enfoque cuantitativo, de tipo básica, con un diseño descriptivo correlacional, adecuado para analizar la relación entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de SMP. El estudio se desarrolló en los niveles descriptivo y correlacional, buscó tanto caracterizar las variables como determinar la relación entre ellas. Presentamos a continuación los problemas motivo de estudio:

- ¿Qué relación existe entre la modernización y los procedimientos administrativos disciplinarios?



- ¿Qué relación existe entre el fortalecimiento y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres- 2023?
- ¿Qué relación existe entre la capacidad institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios?
- ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de funciones y los procedimientos administrativos disciplinarios?
- ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de objetivos y los procedimientos administrativos disciplinarios?
- ¿Qué relación existe entre el cumplimiento de metas institucionales de objetivos y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres- 2023?

La muestra es de tipo no probabilística intencional y estuvo conformada por 80 abogados, y 10 colaboradores de la Municipalidad de San Martín de Porres, seleccionados en función de su experiencia en derecho penal y su participación en procesos judiciales relacionados con el tema de investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Los resultados, están en función de los objetivos planteados, se detalla a continuación:

Hi: Existe relación significativa entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Martín de Porres- 2023.



Tabla 1. Hipótesis general

Procedimientos administrativos disciplinarios		
Eficiencia institucional	Correlación de Pearson	,895**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	90

Nota. El coeficiente de correlación de Pearson obtenido (0.895) evidencia una relación positiva considerable entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios. Además, esta correlación es estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo que permite confirmar la hipótesis alterna planteada en el estudio.

Tabla 2. Hi1: Existe relación significativa entre la modernización y los procedimientos administrativos disciplinarios.

Procedimientos administrativos disciplinarios		
Modernización	Correlación de Pearson	,809**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	90

Nota. El coeficiente de correlación de Pearson obtenido (0.809) evidencia una relación positiva considerable entre la modernización y los procedimientos administrativos disciplinarios. Además, esta correlación es estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo que permite confirmar la hipótesis alterna planteada en el estudio.

Tabla 3. Hi2: Existe relación significativa entre el fortalecimiento y los procedimientos administrativos disciplinarios

Procedimientos administrativos disciplinarios		
Fortalecimiento	Correlación de Pearson	,921**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	90

Nota. El coeficiente de correlación de Pearson obtenido (0.921) evidencia una relación positiva muy fuerte entre el fortalecimiento y los procedimientos administrativos disciplinarios. Además, esta correlación es estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo que permite confirmar la hipótesis alterna planteada en el estudio.

Tabla 4. Hi3: Existe relación significativa entre la capacidad institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios.

		Procedimientos administrativos disciplinarios
Capacidad institucional	Correlación de	,834**
	Pearson	
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	90

Nota. El coeficiente de correlación de Pearson obtenido (0.834) evidencia una relación positiva considerable entre la capacidad institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios. Además, esta correlación es estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo que permite confirmar la hipótesis alterna planteada en el estudio.

Tabla 5. Hi4: Existe relación significativa entre el cumplimiento de funciones y los procedimientos administrativos disciplinarios.

		Procedimientos administrativos disciplinarios
Cumplimiento de funciones	Correlación de Pearson	,852**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	90

Nota. El coeficiente de correlación de Pearson obtenido (0.852) evidencia una relación positiva considerable entre el cumplimiento de funciones y los procedimientos administrativos disciplinarios. Además, esta correlación es estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo que permite confirmar la hipótesis alterna planteada en el estudio.

A continuación, se desarrolla la discusión:

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman la existencia de una relación positiva significativa entre la eficiencia institucional y el procedimiento administrativo disciplinario en la Municipalidad de San Martín de Porres. Esta relación se manifiesta en la medida en que una mayor eficiencia institucional favorece la ejecución oportuna, transparente y justa de los procedimientos disciplinarios, permitiendo así que estos cumplan su función correctiva, sancionadora y preventiva dentro del aparato público.

Este hallazgo es coherente con los resultados de investigaciones previas. Como el estudio de Espinoza (2022), demostró que la eficiencia institucional influye directamente en la capacidad de los órganos de control interno para iniciar y concluir procedimientos disciplinarios en plazos razonables. Asimismo, se

encontró que en instituciones donde los procesos están debidamente estandarizados y el personal cuenta con formación jurídica y administrativa sólida, el procedimiento disciplinario se desarrolla con menor incidencia de nulidades y apelaciones fundadas.

Los hallazgos de esta investigación también se alinean con los planteamientos de Ramos (2020), quien en su estudio sobre procedimientos disciplinarios en entidades del Poder Ejecutivo concluyó que la eficacia del procedimiento administrativo depende, en gran medida, de la calidad de la gestión institucional y de la cultura organizacional existente. Ramos enfatiza que una institución eficiente no solo tramita con celeridad, sino que garantiza el respeto del debido procedimiento, la proporcionalidad de las sanciones y la legitimidad de sus decisiones.

En el contexto específico de la Municipalidad de San Martín de Porres, se constata que los niveles de eficiencia institucional están estrechamente vinculados con la calidad de los procedimientos disciplinarios. En áreas donde existen recursos humanos capacitados, sistemas informáticos de seguimiento de expedientes y liderazgo normativo por parte de las oficinas de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, los procedimientos tienden a ejecutarse dentro de los plazos previstos por la Ley N.º 30057 y su reglamento. En contraste, cuando estas condiciones son deficitarias, se observan procesos incompletos, resoluciones anuladas por el Tribunal del Servicio Civil (SERVIR) y percepciones de impunidad administrativa.

Los resultados de esta investigación permiten concluir que la eficiencia institucional no es solo un marco funcional, sino un componente esencial para garantizar procedimientos administrativos disciplinarios legítimos, eficaces y respetuosos de los derechos de los servidores públicos. Esta interrelación exige que las municipalidades no solo fortalezcan sus capacidades institucionales, sino que también integren sus políticas de gestión pública con una visión jurídica, técnica y ética del procedimiento disciplinario.

CONCLUSIONES

El coeficiente de correlación de Pearson obtenido ($r = 0.895$) indica una relación positiva alta entre la eficiencia institucional y los procedimientos administrativos disciplinarios. Esta relación es estadísticamente significativa ($\text{Sig.} = 0.000$), lo que permite validar la hipótesis alternativa planteada en el estudio.



En cuanto a la variable modernización, el coeficiente de Pearson ($r = 0.809$) revela una correlación positiva considerable con los procedimientos administrativos disciplinarios, siendo también estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo que respalda empíricamente la hipótesis correspondiente.

Para la variable fortalecimiento institucional, se obtuvo un coeficiente de Pearson de 0.921, lo que evidencia una relación positiva muy fuerte con los procedimientos administrativos disciplinarios. Esta asociación significativa (Sig. = 0.000) confirma la hipótesis alternativa propuesta.

Respecto a la capacidad institucional, el coeficiente de correlación ($r = 0.834$) muestra una asociación positiva considerable con los procedimientos administrativos disciplinarios, con un nivel de significancia estadística óptimo (Sig. = 0.000), ratificando la hipótesis planteada.

El análisis del cumplimiento de funciones arrojó un coeficiente de Pearson de 0.852, lo que representa una correlación positiva alta con los procedimientos administrativos disciplinarios. Esta relación es significativa (Sig. = 0.000), corroborando la hipótesis alternativa del estudio.

En relación con el cumplimiento de objetivos, se identificó una correlación positiva considerable ($r = 0.815$) con los procedimientos administrativos disciplinarios, siendo estadísticamente significativa (Sig. = 0.000), lo cual sustenta empíricamente la hipótesis formulada.

Finalmente, el coeficiente de Pearson para la variable cumplimiento de metas institucionales fue de 0.792, evidenciando una relación positiva considerable con los procedimientos administrativos disciplinarios. La significancia estadística (Sig. = 0.000) permite confirmar la validez de la hipótesis alternativa correspondiente.

La conclusión principal fue Implementar un sistema integral de gestión institucional que optimice los recursos humanos, técnicos y administrativos, con el fin de fortalecer los procedimientos disciplinarios y asegurar su ejecución oportuna, transparente y eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz, A. (2020). *Ética pública y derecho disciplinario: Su proyección policial*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. <http://hdl.handle.net/10366/145431>
- Espinoza, C. (2020). *Procedimiento Administrativo Disciplinario, y su incidencia en las causales de Nulidad y Fundadas precisadas en las resoluciones emitidas respecto a las apelaciones*,



- interpuestas al Tribunal del Servicio Civil, Perú 2019-2020*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/7058>
- Flores, J. y Cabello, B. (2023). Debido procedimiento administrativo y el procedimiento administrativo disciplinario de los servidores públicos en un Hospital Nacional de Lima-2023. [Tesis de maestría, Universidad Privada San Juan Bautista].
<https://hdl.handle.net/20.500.14308/4986>
- Lindé, E. (2016). *Fundamentos de derecho administrativo: Del derecho del poder al derecho de los ciudadanos*. Ediasa
- Longo, F. y Albareda, A. (2015). *Administración pública con valores: Instrumentos para una gobernanza ética*. INAP.
- López, A. (2024). *Las decisiones administrativas sancionatorias y los fallos de lawfare en el derecho disciplinario colombiano*. [Tesis de maestría, Universidad Libre de Colombia].
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/29907/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Punina, P. (2018). *La aplicación de la garantía del derecho a la defensa en los procesos administrativos en contra de los servidores judiciales del Consejo de la Judicatura en el periodo 2014-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador].
<https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/33862>
- Ramírez, D. (2021). *Procedimientos administrativos disciplinarios en la Municipalidad de San Marcos, problemas y propuestas desde la Secretaría Técnica año 2018-2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].
<http://hdl.handle.net/20.500.14067/5060>
- Sandoval, L., Jácome, M., Castro, F. y Larco, I. (2022). El procedimiento administrativo sancionador y la facultad normativa sancionadora de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*. 7(2).
<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v7i2.2003>

- Salgado, C. (2022). *Procedimientos administrativos disciplinarios y nivel de eficiencia en la administración pública en un hospital nacional en el Callao, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97295>
- Suárez, M. (2015). *Procedimiento administrativo disciplinario en la función judicial desde una perspectiva constitucional*. [Tesis de maestría, Universidad de Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/4551>
- Vargas, A. (2015). *Hacia la eficientización del procedimiento administrativo disciplinario del Poder Judicial del Estado de México*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58216/versi%c3%b3n%20digitalizada%20tesis%20completa%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>